

AYUNTAMIENTO DE ZIGOITIA
ONDATEGI (ALAVA)

C/ Bengolarra, 1
01138 Ondategi

Tel. (945) 46 40 41 Fax (945) 46 40 52



ZIGOITIKO UDALA
ONDATEGI (ARABA)

PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19



Ñ ACCESO A LAS INSTALACIONES

Dadas las limitaciones de aforo impuestas por la pandemia del COVID-19, solamente podrán acceder a las instalaciones las personas que dispongan de la tarjeta ciudadana municipal (tanto en la modalidad abono para una temporada como abono indefinido). No podrán expendirse ni entradas de día ni bonos de entradas.

Durante la temporada de baño 2020 quedarán, de manera excepcional, sin efecto los convenios suscritos entre el Ayuntamiento de Zigoitia y los Ayuntamientos de Zuia y Urkabustaiz para el uso de sus respectivas piscinas por las personas residentes en los otros municipios.

Para evitar el riesgo sanitario que supone el manejo de dinero en metálico, solamente podrá efectuarse el pago de la tasa municipal mediante tarjeta bancaria para efectuar la expedición de la tarjeta ciudadana municipal que da derecho a la condición de persona abonada. Tras cada uso del terminal de pago (datafono) el personal de control de accesos procederá a su desinfección con desinfectante y papel desechable.

El acceso a las instalaciones de las personas usuarias se realizará únicamente por el turno de entrada de las instalaciones acercando la tarjeta municipal ciudadana al dispositivo de lectura del mismo y sin tocar las superficies metálicas del mismo. Se mantendrá la puerta junto al bar-restaurante siempre cerrada y con una valla de seguridad (ya que no se permitirá a las personas usuarias solicitar bebidas u otros productos de consumo desde el interior de las instalaciones por la ventana del bar-restaurante).

Una vez pasado el turno de acceso, las personas usuarias tendrán que realizar la desinfección de manos en el dispensador de gel hidroalcohólico dispuesto en la entrada y llevar puesta la mascarilla para poder acceder al interior.

El personal de control de accesos se encargará de la periódica desinfección del turno de entrada para evitar que el mismo se convierta en una posible fuente de contagio así como de la desinfección del mostrador de la oficina de atención al público tras la atención de cada persona.

Ñ MEDIDAS PARA MANTENER EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL (CONTROL DE AFOROS Y DISTANCIAS DE SEGURIDAD)

Tanto las personas usuarias de las instalaciones como el personal de piscinas tendrán que mantener en todo momento una distancia interpersonal de como mínimo 1,5m. En aquellas ocasiones o espacios de las instalaciones donde no sea posible cumplir esta distancia de seguridad (pasillo de entrada, oficina de atención al público, aseos y cuarto de socorrismo) será obligatorio el uso de mascarilla.



Teniendo en cuenta lo dispuesto en el punto 3.18 del anexo, relativo a medidas de prevención, de la Orden de 18 de junio de 2020, de la Consejera de Salud, se establece un aforo total restringido de las instalaciones de 130 personas siendo el aforo máximo de bañistas en el vaso de adultos de 18 personas y en el vaso infantil de 5.

De cara a facilitar el cumplimiento de la distancia de seguridad de las personas usuarias en la zona verde, se ha procedido al marcaje de los espacios en la hierba delimitando la zona en que cada persona o grupo familiar conviviente puede instalar sus toallas y efectos personales.

Para asegurar la distancia de seguridad entre bañistas en los vasos de piscina será necesario respetar el aforo máximo de cada uno de los vasos, siendo el personal de socorrismo el encargado de velar que este aforo máximo no se supere. En caso de que el aforo del vaso esté completo, la persona usuaria deberá esperar en la zona que se le indique por el personal de socorrismo manteniendo la distancia de seguridad hasta que otra persona usuaria abandone el vaso de la piscina.

No podrán utilizarse en el vaso objetos de juego (colchonetas, hinchables, balones, etc...).

En el caso de menores de edad que precisen de materiales de flotación como manguitos, churros, flotadores, ... se permitirá su uso siempre que no se intercambien y se mantenga la distancia mínima de seguridad de 1,5m con otros y otras menores, en todo caso deberán permanecer en todo momento bajo la vigilancia permanente de una persona adulta.

Los vestuarios y duchas permanecerán cerrados durante toda la temporada de baño 2020 como medida de prevención de posibles contagios. Permanecerán precintados para evitar el acceso.

No estará permitida para las personas usuarias el uso de las taquillas para evitar posibles focos de infección.

Ñ I N F O R M A C I Ó N A L A S P E R S O N A S U S U A R I A S

Se colocará en los tablones de información de la entrada a las instalaciones un resumen de las normas siguientes a tener en cuenta por las personas usuarias:

-No acudir a las instalaciones si se tienen síntomas compatibles con el COVID-19 tales como fiebre, tos o síntomas respiratorios. Consultar con el centro de salud.

-Mantener al menos 2 metros de distancia con las personas con las que no conviva tanto en el agua como en la zona verde (manteniéndose dentro de la zona marcada para cada persona o grupo familiar que conviva).

-En las zonas comunes donde no pueda mantenerse la distancia mínima de 1,5m (zona de entrada, mostrador de oficina de atención al público, aseos, cuarto de socorrismo) habrá que usar obligatoriamente mascarilla.



-Lavarse y desinfectarse las manos y no tocarse ojos, nariz y boca sin haberse lavado las manos.

-No compartir toallas ni objetos personales. Lavar toallas y bañadores a diario como medida preventiva.

-Cubrirse la boca al toser o estornudar con un pañuelo desechable o la parte interna del codo.

-No saltar al agua ni usar objetos de juego (balones, hinchables, colchonetas, ...).

-Vigilar a las y los menores e insistir en que cumplan las normas.

-Seguir las normas de uso de las instalaciones y respetar las indicaciones que se reciban por parte del personal de piscinas.

-Si presenta síntomas compatibles con el COVID-19 como fiebre, tos o síntomas respiratorios, abandone la piscina cuanto antes y consulte con el centro de salud.

-De 13:30 a 14:00 horas se efectuará la limpieza y desinfección de refuerzo de los andenes de los vasos de adultos e infantil, pediluvios y duchas junto al vaso de adultos y al vaso infantil, por lo que se aconseja desalojar la zona más cercana a los vasos.

Asimismo, se colocará en los espejos de los aseos un gráfico indicativo del modo correcto de lavarse las manos para información de las personas usuarias.

Ñ LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS COMUNES

Para evitar la manipulación por parte de múltiples personas, se mantendrán abiertas tanto la puerta de acceso a las instalaciones (entrada por el torno) como la puerta de acceso a la zona verde. La puerta de la sala de socorrismo permanecerá cerrada salvo cuando el personal de socorrismo tenga que atender a alguna persona.

Se instalará, a la salida de las instalaciones, un contenedor con tapa con una bolsa en su interior para que las personas usuarias tengan opción de desechar mascarillas y pañuelos de papel. Al cierre de las instalaciones el personal de control de accesos recogerá el contenedor, cerrará la bolsa con un nudo y la depositará en el contenedor de otros residuos.

El personal de socorrismo depositará en la papelera con pedal de la sala de socorrismo los residuos derivados de la asistencia sanitaria a las personas usuarias, debiendo cerrar la bolsa con un nudo y depositándola en el contenedor de otros residuos al cierre de las instalaciones.

Ñ ZONAS DE USO COMÚN (TORNO, PASILLO DE ENTRADA, MOSTRADOR DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO, ASEOS)

Tendrán que ser limpiadas y desinfectadas como mínimo 3 veces al día:

Primera limpieza y desinfección: Se realizará por parte de la empresa adjudicataria de los servicios de limpieza de los edificios



municipales antes de la apertura de las instalaciones, cumplimentando la hoja de control colocada en los aseos masculino y femenino y junto al tablón de información de la entrada (indicativa de la fecha, hora y persona responsable de su realización).

Limpeza y desinfección de refuerzo: se realizará por parte de la empresa adjudicataria de los servicios de limpieza de los edificios municipales a las 15:30 horas, cumplimentando la hoja de control colocada en los aseos masculino y femenino y junto al tablón de información de la entrada (indicativa de la fecha, hora y persona responsable de su realización).

Segunda limpieza y desinfección de refuerzo: se realizará por parte del personal de control de accesos aproximadamente a las 17:30 o 18:00 horas (según aforo), cumplimentando la hoja de control correspondiente en el libro del personal de control de accesos (indicativa de la fecha, hora y persona responsable de su realización).

Durante el horario de apertura de las instalaciones el personal de control de accesos vigilará especialmente la disponibilidad de jabón, papel secamanos y papel higiénico en los aseos así como de gel hidroalcohólico en la entrada.

Protocolo de limpieza y desinfección:

Primera limpieza y desinfección:

Limpeza y desinfección de torno de entrada.

Limpeza y desinfección de suelo de la oficina de atención al público y limpieza de superficies de trabajo (mesa de ordenador y mesa auxiliar) y del mostrador. Vaciado de papelera.

Limpeza y desinfección con un producto desinfectante (dilución de lejía 1:50 recién preparada o desinfectante con actividad virucida disponible en el mercado) de suelos de aseos y pasillo de entrada. Limpeza y desinfección de lavabos, inodoros y pomos de puertas en aseos.

Se utilizarán paños y materiales de un solo uso o se procederá a la limpieza y desinfección adecuada de los mismos. Tras cada limpieza los materiales empleados y los equipos de protección se desecharán de forma segura con posterior lavado de manos.

Primer refuerzo de limpieza y desinfección: igual que anterior.

Segundo refuerzo de limpieza y desinfección:

Limpeza y desinfección del torno de acceso.

Limpeza y desinfección de lavabos, inodoros y pomos de puertas en aseos. Vaciado de papeleras y control de la disponibilidad de papel secamanos, jabón y papel higiénico.

Limpeza de pasillo de entrada.

Se utilizarán paños y materiales de un solo uso o se procederá a la limpieza y desinfección adecuada de los mismos. Tras cada limpieza los materiales empleados y los equipos de protección se desecharán de forma segura con posterior lavado de manos.



ZONA DE BAÑO: SUPERFICIES DE ANDÉN, VASOS DE ADULTOS E INFANTIL, PEDILUVIOS, DUCHAS JUNTO A VASO ADULTOS Y A VASO INFANTIL.

Antes de la apertura diaria de las instalaciones.

Será el personal de socorrismo de las instalaciones, quien se encargará de efectuar las labores de limpieza y acondicionado de las superficies de los 2 pediluvios y de las 3 duchas junto al vaso de adultos y las 2 junto al vaso infantil mediante un manguedo con agua a presión y la aplicación de un producto desinfectante.

Refuerzo de limpieza y desinfección.

De 13:30 a 14:00 horas el personal de socorrismo de las instalaciones efectuará la limpieza y desinfección de refuerzo, por causa del COVID-19, de los andenes de los vasos de adultos e infantil, pediluvios y duchas junto al vaso de adultos y al vaso infantil, debiendo desalojar previamente a las personas usuarias que estén en la zona más cercana a la zona verde hasta la finalización del proceso.

Limpieza del fondo de los vasos con robot.

Será el personal de socorrismo de las instalaciones quien se encargará de la limpieza de los fondos de los vasos de ambas piscinas, todos los lunes, miércoles y viernes.

Los días de buen tiempo: el personal de mantenimiento del Ayuntamiento de Zigoitia instalará el robot a primera hora de la mañana (11:00 horas) siendo retirado por el personal de socorrismo antes de abrir las instalaciones al público.

Los días en que haga mal tiempo: el personal de socorrismo instalará el robot al abrir las instalaciones y lo retirará cuando éste haya finalizado su programa de limpieza.

Durante el horario de apertura al público de las instalaciones.

Será el personal tanto de control de accesos como el de socorrismo de las instalaciones, quien se encargará de mantener en todo momento las zonas que les corresponden en perfectas condiciones de limpieza, realizando a lo largo del día las limpiezas indicadas.

SALA DE SOCORRISMO

Tendrá que ser limpiada y desinfectada como mínimo 3 veces al día:

Primera limpieza y desinfección: Se realizará por parte de la empresa adjudicataria de los servicios de limpieza de los edificios municipales antes de la apertura de las instalaciones, cumplimentando la hoja de control colocada en la propia sala (indicativa de la fecha, hora y persona responsable de su realización).



Limpieza y desinfección de refuerzo: se realizará por parte de la empresa adjudicataria de los servicios de limpieza de los edificios municipales a las 15:30 horas, cumplimentando la hoja de control colocada en la propia sala (indicativa de la fecha, hora y persona responsable de su realización).

Segunda limpieza y desinfección de refuerzo: se realizará por parte del personal de socorrismo aproximadamente a las 17:30 o 18:00 horas (según aforo), cumplimentando la hoja de control correspondiente en el libro del personal de socorrismo (indicativa de la fecha, hora y persona responsable de su realización).

Protocolo de limpieza y desinfección:

Primera limpieza y desinfección:

Limpieza y desinfección con un producto desinfectante (dilución de lejía 1:50 recién preparada o desinfectante con actividad virucida disponible en el mercado) de suelo y de superficies de trabajo (camilla, mesa auxiliar, lavabo).

Primer refuerzo de limpieza y desinfección: igual que anterior.

Segundo refuerzo de limpieza y desinfección: Limpieza y desinfección con un producto desinfectante de superficies de trabajo (camilla, mesa auxiliar, lavabo) y materiales de asistencia. Estos elementos se desinfectarán tras cada atención sanitaria de personas usuarias.

Ñ CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA DE LOS VASOS

El personal de socorrismo será responsable de mantener un control exhaustivo de los niveles de desinfectante (en el caso de cloro entre 1 y 2 mg/l).

La empresa adjudicataria del servicio de puesta a punto y mantenimiento de los equipos de cloración y depuración mantendrá la filtración y recirculación del agua las 24 horas.

Será necesario ajustar los niveles de cloro residual libre y de pH para tener un agua con un alto grado de poder desinfectante con un pH lo más cercano a 7.2

Además del control diario de calidad de agua de baño, previo a la apertura de las instalaciones, se realizarán diariamente 3 controles a lo largo del horario de apertura de las instalaciones principalmente en momentos de máxima afluencia. Se contrastará el resultado obtenido con el turbidímetro y con el medidor de pH con los parámetros de medición automáticos del equipo de cloración y depuración de las instalaciones.



Ñ INSTRUCCIONES ESPECIALES PARA EL PERSONAL DE SOCORRISMO EN LA APLICACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS Y EN LA VIGILANCIA DE BAÑISTAS

Vigilancia de bañistas

Durante las rondas de vigilancia en ambos vasos de piscina el personal de socorrismo deberá ir provisto de mascarilla y respetar la distancia de seguridad mínima de 1,5m tanto con las personas usuarias como con el resto del personal de las instalaciones.

En las situaciones en las que, por necesidad de entrada al agua, tengan que desprenderse de la mascarilla, velarán de no depositarla en ningún lugar inapropiado recomendándose la utilización de bolsas de plástico con cierre hermético para su guardado.

Si la víctima (dentro del agua) está consciente se acercará a ella manteniendo la distancia de seguridad y lateralmente a la dirección del viento, intentando comunicarse con ella desde una posición que evite que socorrista y víctima estén expuestos a las exhalaciones del otro utilizando un método de remolque adecuado a ello. En caso de que la víctima esté inconsciente, el personal de socorrismo se asegurará de que su respiración y exhalación no quede expuesta a la zona de ventilación de la víctima y viceversa.

Tanto el material auxiliar como el de rescate (aro salvavidas, boyas, ...) deberá ser limpiado y desinfectado tras cada uso.

El material de protección individual (gafas, mascarillas y guantes) debe ser de uso personal y no intercambiarse con otros compañeros o compañeras. El material de comunicación de uso común (móvil de las instalaciones) deberá protegerse con film transparente que se desechará tras cada uso tras el lavado o desinfección de manos.

Para evitar el riesgo de contagio por contacto con sus superficies, se prohíbe en esta temporada 2020 el uso de materiales hinchables como colchonetas, pelotas, juguetes, ...

En el caso de menores de edad que precisen de materiales de flotación como manguitos, churros, flotadores, ... se permitirá su uso siempre que no se intercambien y se mantenga la distancia mínima de seguridad de 1,5m con otros y otras menores, en todo caso deberán permanecer en todo momento bajo la vigilancia permanente de una persona adulta.

Primeros auxilios

Para asegurar un adecuado nivel de desinfección, ninguna persona usuaria puede entrar en la sala de socorrismo, salvo en caso de atención sanitaria, por lo que permanecerá cerrada con llave.



Para realizar una atención sanitaria a menos de 1,5m, el personal de socorrismo deberá llevar puesto la mascarilla, las gafas de seguridad y los guantes desechables. Efectuada la atención sanitaria, el personal de socorrismo deberá desinfectar tanto el material como el espacio utilizado en la sala de socorrismo.

Para la atención sanitaria queda prohibida la entrada en la sala de socorrismo de cualquier persona acompañante, salvo que la víctima sea menor de edad.

En caso de atención de una víctima en el exterior (andenes de vasos de piscinas, zona verde) el personal de socorrismo debe exigir a las personas usuarias una distancia mínima de 4m en torno a la víctima para realizar la atención con total seguridad.

Ñ INSTRUCCIONES ESPECIALES PARA EL PERSONAL DE CONTROL DE ACCESOS

El personal de control de accesos se encargará de la periódica desinfección del torno de entrada para evitar que el mismo se convierta en una posible fuente de contagio así como de la desinfección del mostrador de la oficina de atención al público tras la atención de cada persona.

Tras cada uso del terminal de pago (datafono) el personal de control de accesos procederá a su desinfección con desinfectante y papel desechable.

Durante el horario de apertura de las instalaciones el personal de control de accesos vigilará especialmente la disponibilidad de jabón, papel secamanos y papel higiénico en los aseos así como de gel hidroalcohólico en la entrada.